

Dra. Ana Rosa Rodríguez

Abogada egresada de la Universidad Católica de Santiago del Estero. Es diplomada en Instituciones Profundizadas de Derecho Individual del Trabajo. Magíster en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales Internacionales de la Universidad Nacional de Tres de Febrero. Doctoranda en Derecho del Trabajo. Doctorado en Derecho del Trabajo de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (en curso desarrollando Tesis Doctoral). Diplomatura en Derecho 4.0, Universidad Austral (en curso desarrollando Trabajo Final). Posgrado en Docencia Universitaria, Programa de Actualización en Docencia Universitaria (PADOC) FEDUBA Universidad Buenos Aires (en curso).

Ha tenido importantes cargos en el Poder Judicial de Santiago del Estero (Provincia al norte de Argentina) .

Es investigadora. Con mas de treinta años en el ejercicio de la docencia y cuenta con varias publicaciones en revistas científicas y libros como, Procedimiento Laboral. Coautora del Primer Código de Procedimiento Laboral Comentado de Santiago del Estero. Coautora de la Ley de Cobtrato de Trabajo N° 20744, comentada por jueces y juezas del Trabajo, entre otros.